



Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 063-2022-AMAG-CD/P

Lima, 11 de noviembre del 2022

VISTO:

El Informe N° 106-2022-AMAG/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto de fecha 04 de noviembre de 2022, el Informe N° 668-2022-AMAG-DG/AT de la Asesora Técnica (e) de la Dirección General de fecha 04 de noviembre de 2022, el Informe N° 489-2022-AMAG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 07 de noviembre de 2022, y el Informe N° 291-2022-AMAG/DG de la Dirección General de fecha 07 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Perú, señala que la Academia de la Magistratura, forma parte del Poder Judicial, y se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles, para los efectos de su selección;

Que, la Ley N° 26335, Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, establece en su artículo 1° que la Academia de la Magistratura es una persona jurídica de derecho público interno que forma parte del Poder Judicial y que goza de autonomía administrativa, académica y económica, y constituye Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante la Resolución N° 089-2021-AMAG-CD/P se aprobó el Presupuesto del Pliego: 040 Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2022, por toda fuente de financiamiento;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del Marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional programático compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



Academia de la Magistratura

Que, mediante Informe N° 106-2022-AMAG/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Academia de la Magistratura de fecha 04 de noviembre de 2022, remite la Propuesta de Formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático efectuadas por el Pliego 040: Academia de la Magistratura, precisando que las modificatorias presupuestarias realizadas durante el mes de OCTUBRE del 2022 se enmarcan en lo dispuesto en el TULO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01;

Que, mediante el informe N° 668-2022-AMAG-DG/AT de la Asesora Técnica (e) de la Dirección General de fecha 04 de noviembre de 2022, se emite opinión favorable de la propuesta formulada por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante el informe N° 489-2022-AMAG/OAJ el responsable de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 07 de noviembre de 2022 emite opinión favorable a la propuesta formulada por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Que, habiendo surgido la necesidad de cubrir gastos que coadyuven el normal desarrollo de las Actividades Operativas y Académicas, se establece la necesidad de efectuar modificaciones en el marco presupuestal de algunas Específicas de Gasto de las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Producto de la Academia de la Magistratura, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, en concordancia con los gastos aprobados para el año Fiscal 2022;

Que, bajo la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios se ha realizado la Nota de Modificación Presupuestal N° 035, en mérito al Proveído N° 242-2022-AMAG-CD/P; la Nota de Modificación Presupuestal N° 036, en mérito al Proveído N° 197-2022-AMAG-CD/P; la Nota de Modificación Presupuestal N° 040, en mérito al Proveído N° 230-2022-AMAG-CD/P y la Nota de Modificación Presupuestal N° 041, en mérito al Proveído N° 267-2022-AMAG-CD/P;

Que, bajo la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se han realizado las Notas de Modificación Presupuestal N° 037 y 038, en mérito al Proveído N° 197-2022-AMAG-CD/P y la Nota de Modificación Presupuestal N° 039, en mérito al Proveído N° 252-2022-AMAG-CD/P;

Que, contando con el Informe favorable de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica (e), Asesoría Técnica (e) de la Dirección General y de la Dirección General, en consecuencia, corresponde emitir el acto



Academia de la Magistratura

resolutive formalizando las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional programático correspondientes al mes de OCTUBRE del 2022;

De conformidad con el artículo 25°, Numeral 25.1 de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura aprobado por Resolución Administrativa del Pleno del Consejo Directivo N° 06-2012-AMAG-CD, y actualizado mediante Resolución N° 23-2017-AMAG-CD.

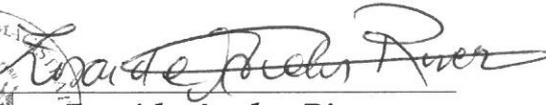
SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 014 Academia de la Magistratura, conforme a las Notas de Modificación Presupuestaria que se adjuntan a la presente Resolución.

Artículo 2°. - La presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria N° 035, 036, 037, 038, 039, 040 y 041, emitidas en la Unidad Ejecutora: 014 Academia de la Magistratura, durante el mes de OCTUBRE del 2022.

Artículo 3°. - Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.


Dra. Zoraida Avalos Rivera
Presidente del Consejo Directivo (e)
De la Academia de la Magistratura

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2022
 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION RES 063-2022-CD/P
 SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
 PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
 EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA [0000014]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES					
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA					
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,578
5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	860
5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,000
TOTAL FUENTE :1 RECURSOS ORDINARIOS					13,578

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Official stamp of the Academia de la Magistratura, Poder Judicial, República Dominicana, with a handwritten signature over it.

C.P.C MIGUEL ANGEL DAVILA SERVAT
 Oficina de Planificación y Presupuesto

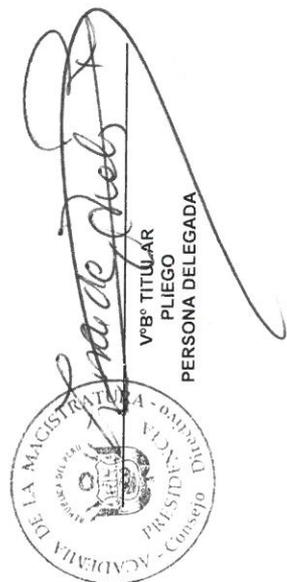
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2022
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL
 PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
 EJECUTORA : 001 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA [000014]
 RESOLUCION RES 063-2022-CD/JP

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES					
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA					
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)					
5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS	2 RECURSOS	5	2	3	1,780
5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO	2 RECURSOS	5	2	3	26,507
5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	2 RECURSOS	5	2	3	20,990
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					49,277
TOTAL RESOLUCION :					62,855

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA



VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

C.P.C MIGUEL ANGEL DAVILA SERVAT
 Oficina de Planificación y Presupuesto

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000035

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 03/10/2022

FECHA: 03/10/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV 242-2022-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA PARA FINANCIAR EL PAGO DE LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES (VACACIONES TRUNCAS) PROVEIDO N° 242-2022-AMAG-CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	4,588	4,588
00 RECURSOS ORDINARIOS	4,588	4,588
5 GASTOS CORRIENTES	4,588	4,588
2.1.1 1.1 4 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO INDETERMINADO (REGIMEN LABORAL PRIVADO)	4,588	
2.1.1 9.3 3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)		4,588
TOTAL:	4,588	4,588

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 000000036

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 04/10/2022
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIIF. PARA FINANCIAR REDISTRIBUCION DE RECURSOS DENTRO DE PARTIDAS DE PLANILLA DE PERSONAL CAS RO PROVEIDO N° 197-2022-CD/P

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/10/2022
DOCUMENTO: 061 | PROV 197-2022-CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	200	200
00 RECURSOS ORDINARIOS	200	200
5 GASTOS CORRIENTES	200	200
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	200	
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		200
TOTAL:	200	200

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 000000037

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 04/10/2022

FECHA: 05/10/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV 197-2022-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIF DE FINANCIAMIENTO: REDISTRIBUCION DE RECURSOS DENTRO DE PARTIDAS DE PLANILLA DE PERSONAL CAS RDR PROVEIDO N° 197-2022-CD/P.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	440	2,220
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	440	2,220
5 GASTOS CORRIENTES	440	2,220
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	440	
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		2,220
0005 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL		20,700
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		20,700
5 GASTOS CORRIENTES		20,700
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		20,400
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.		300
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	22,480	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	22,480	
5 GASTOS CORRIENTES	22,480	
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,480	
TOTAL:	22,920	22,920

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000039

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 05/10/2022

FECHA: 05/10/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV 252-2022-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA PARA FINANCIAR LA CONTRATACION DE CONSULTORES PARA EL PROFA - PROVEIDO N° 252-2022-AMAG-CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 9002 3999999 5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067912 FORMACION ESPECIALIZADA A LOS ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA PARA POSTULAR A LA CARRERA	45,493	72,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,493	72,000
5 GASTOS CORRIENTES	45,493	72,000
2.3.2 7.2 1 CONSULTORIAS		72,000
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	45,493	
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS	26,507	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,507	
5 GASTOS CORRIENTES	26,507	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	26,507	
TOTAL:	72,000	72,000

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000040

MES: OCTUBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 11/10/2022

FECHA: 11/10/2022

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | PROV 230-2022-CD/P

JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA PARA FINANCIAR EL PAGO DE VACACIONES TRUNCAS DE EX SERVIDORES CAS - PROV 230-2022-AMAG-CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	11,535	18,535
00 RECURSOS ORDINARIOS	11,535	18,535
5 GASTOS CORRIENTES	11,535	18,535
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	11,535	
2.3.2 8.1 5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		18,535
0007 9002 3999999 5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA		
Meta: 00001 - 0067918 ACTUALIZAR Y ESPECIALIZAR A LOS MAGISTRADOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA, PARA LA MEJORA DEL DESPACHO	7,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	7,000	
5 GASTOS CORRIENTES	7,000	
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	7,000	
TOTAL:	18,535	18,535

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 04 - PODER JUDICIAL

PLIEGO: 040 - ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA (000014)

NOTA 0000000041

MES: OCTUBRE
 ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 28/10/2022
 FECHA: 28/10/2022
 TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
 DOCUMENTO: 061 | PROV 267-2022-CD/P
 JUSTIFICACIÓN: NOTA MODIFICATORIA PARA FINANCIAR LA AMPLIACION DEL FONDO DE CAJA CHICA - SERVICIOS DIVERSOS PROVEIDO APROBADO N° 267-2022-AMAG/CD/P

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 06 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		6,578
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,578
5 GASTOS CORRIENTES		6,578
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		6,578
0005 9002 3999999 5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0067916 CAPACITACION ESPECIALIZADA A LOS MAGISTRADOS PARA SU ASCENSO EN LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL	860	
00 RECURSOS ORDINARIOS	860	
5 GASTOS CORRIENTES	860	
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	860	
0008 9002 3999999 5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS 06 017 0011		
Meta: 00001 - 0045015 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS		5,718
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,718
5 GASTOS CORRIENTES		5,718
2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		5,718
TOTAL:	6,578	6,578